



SECPLA Secretaría Comunal de Planificación

PROMULGA ACUERDO №230 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN TRADICIONAL A LA ORGANIZACIONES QUE INDICA

Nº 2083 DECRETO EXENTO Nº

RECOLETA.

1 6 DIC. 2022

VISTOS:

- 1.- La carta de fecha 07 de noviembre de 2022, del CLUB DEPORTIVO LITA CASTILLO, solicitando Subvención tradicional.
- 2.- El Acuerdo Nº 230 de fecha 230 de 29 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba otorgar subvención a la organización: Club Deportivo Lita Castillo.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGASE ACUERDO N°230 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, "APROBAR OTORGAR UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL POR UN MONTO DE \$3.388.365.- PARA EL AÑO 2022 A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE CARÁCTER FUNCIONAL "CLUB DEPORTIVO LITA CASTILLO", RUT 65.082.550-0, PARA LA COMPRA DE IMPLEMENTOS, RESPUESTOS Y OTROS PARA LA RAMA DE PATINAJE"
- 2.- DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS "
- 3.- ELABORASE, por parte de la Secretaría Comunal de Planificación el Convenio que establezca los términos para la ejecución del Programa, para las organizaciones que se rigen bajo la ley 19.418.
- 4.- RINDASE por parte de las organizaciones, antes del 26 de diciembre los gastos realizados, en la Dirección de Control de la Municipalidad de Recoleta.
- 5.- IMPÚTESE el gasto que origina el presente decreto al Ítem 215.24.01.004.108 centro de costo. 04.05.01.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

ISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL

ID.DOC: 2031321

/MunicipalidadRecoleta Muni Recoleta // MunicipalidadDeRecoleta www.recoleta.cl





SECPLA Secretaría Comunal de Planificación

PROMULGA ACUERDO №230 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN TRADICIONAL A LA ORGANIZACIONES QUE INDICA

DECRETO EXENTO №_	No 2	2	0	8	3		

RECOLETA, 1 6 DIC. 2022

VISTOS:

- 1.- La carta de fecha 07 de noviembre de 2022, del CLUB DEPORTIVO LITA CASTILLO, solicitando Subvención tradicional.
- 2.- El Acuerdo Nº 230 de fecha 230 de 29 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba otorgar subvención a la organización: Club Deportivo Lita Castillo.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGASE ACUERDO Nº230 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, "APROBAR OTORGAR UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL POR UN MONTO DE \$3.388.365.- PARA EL AÑO 2022 A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE CARÁCTER FUNCIONAL "CLUB DEPORTIVO LITA CASTILLO", RUT 65.082.550-0, PARA LA COMPRA DE IMPLEMENTOS, RESPUESTOS Y OTROS PARA LA RAMA DE PATINAJE"
- 2.- DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS "
- 3.- ELABORASE, por parte de la Secretaría Comunal de Planificación el Convenio que establezca los términos para la ejecución del Programa, para las organizaciones que se rigen bajo la ley 19.418.
- 4.- RINDASE por parte de las organizaciones, antes del 26 de diciembre los gastos realizados, en la Dirección de Control de la Municipalidad de Recoleta.
- 5.- IMPÚTESE el gasto que origina el presente decreto al Ítem 215.24.01.004.108 centro de costo. 04.05.01.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL

LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN CHILE SECRETARIA MUNICIPAL

CMO/jpj.

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Dirección de Control (antecedentes), Dirección de Administración Finanzas, Contabilidad (Antecedentes), SECPLA, Transparencia.

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000

ID.DOC: 2031321







ACUERDO Nº 230

RECOLETA, 29 NOVIEMBRE 2022.-

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente lo informado por Memorándum Nº 675 de 23 de noviembre de 2022 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

"APROBAR OTORGAR UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL POR UN MONTO DE \$3.388.365.- PARA EL AÑO 2022 A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE CARACTER FUNCIONAL "CLUB DEPORTIVO LITA CASTILLO", RUT 65.082.550-0, PARA LA COMPRA DE IMPLEMENTOS, REPUESTOS Y OTROS PARA LA RAMA DE PATINAJE".

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS "

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo:

- Alcalde:
 - o Don Daniel Jadue Jadue
- Concejales:
 - o Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - o Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - o Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Felipe Cruz Huanchicay
 - o Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/pnv

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Luisa De Los Angeles Espinoza San Martín Fecha 01/12/2022 15:55:11 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 2f4bece860de9aa

Solicitud. De ayuda en subvención 2022

Para .

Daniel. Jadue. Alcalde IM recoleta

De

Club deportivo Lita Castillo

Para :

HonorableConsejo municipal recoleta

El club deportivo. Lita castillo recoleta

Rut 65072550 0

Personalidad. Jurídica 812

Que funciona. En Escuela Marcela. Paz. Ubicada en Diego Silva 1107 recoleta. Organización deportiva sin fines. De lucro que atiende a niñ@s de forma. Gratuita diariamente en directo apoyo. A la comunidad en y para el desarrollo deportivo. De nuestros. Niñ@s y jóvenes. De escasos. Recursos. Y riesgo social de la unidad vecinal y otros, sectores de nuestra comuna brindándoles. Formación gratuita a la disciplina. Deportivo de patín carrera.

Con mucho éxito ya que. Es muy completa. La formación. En lo físico Son varios. Los que pasaron por acá y hoy se destacan. En fútbol. Diego Portilla delantero deportes recoleta fue formado acá y en otros deportes. También hay. Deportistas. Formados. Acá ya. cumplimos 20 años. De actividad continúa y próximos. A cumplir 21 iniciamos. Con éxito. 2001 béisbol logrando.ser vicecampeones participando en estadio nacional fue muy exitoso y de buen nivel dónde se perdió. Por atraso el primer lugar. Altamira nido de águilas San Marcos la florida. Santiago. Fueron los rivales. El proyecto muy bueno .pero su costo muy alto tuvimos que. Cambiar fuimos. A fútbol. Con gran participación en liga infantil. Que funciona. En Héroes de la concepción Canchas futbolito. Pasto sintético el poco apoyo, de apoderados no permite su continuidad 70 niños de 5 a 18 años. Para 2 personas. A cargo y sin ayuda. de apoderados. Fue muy difícil ,apoyarlos. Lograron buenos resultados

Duración un año

Ya el 2004 se crea la rama de patín carrera, fue. Duro el inicio pero. Ya. Se había.

Trabajador en 2 proyectos

Estaba la tranquilidad. De las experiencias. Anteriores.

Y. Fui construyendo. Este hermoso proyecto.

Hubo que adquirir conocimientos

Estudiar. Capacitarse

En 6 meses. Se dió inicio

A. Lo. Competitivo

En parque ohiggins. Nuevamente estábamos en las grandes Ligas.

Con 4 niñas. Se obtuvo Un primer lugar .y un 3er lugar

Fue un gran. Debut.

Cómo equipo

Este proyecto. Nos a dado muchas alegrías. Para los deportistas. Y como equipo

Muchos. Campeones

Y muchos primeros .lugares por equipo

Somos. Modestos Con pocos recursos ya que no generamos recursos. Al ser totalmente gratuito, hay. Niñ@s muy felices. De poder participar .y agradecidos. Por todo el apoyo que. Se. Les brinda

Toda esta ayuda viene de proyectos.

Gubernamentales .rifas. subvención.

Apoyo. De dideco . alcaldía .concejales

Departamentos. Salud. Educación

Oue han apoyado en transporte. Muchas. Veces.

Nuestra atención diaria.a

Deportistas:

En formación

Avanzados

Alta competencia

Semanal es de 100/150

Mensual 400/600

Anual es de 5000/6000

Atenciones. Gratuitas.

Llevamos 20 años 18 en patín carrera, lo hemos logrado Gracias al apoyo. De nuestro pilar. llamado .municipio y a nuestro Alcalde ,a sus departamentos de desarrollo social y organizaciones deportivas.



Sin este pilar es muy difícil que Los Niñ@s del patinaje. Puedan avanzar Y LA AYUDA EN TRANSPORTE. ESTAMOS MUY AGRADECIDOS DE TODO EL APOYO RECIBIDO.

Queremos. Solicitar. Para el año 2022/ Su ayuda. En:

- Rodamientos. De competición
- Ruedas. De competición
- Body uniforme competición
- Planchas. De Intermedia
- Botín. Alta competencia.

Lamentable es el alza del 100% aprox

LISTA DE NECESIDADES DETALLES

Rodamiento.

Ceramico. 10 juegos. 16 Rodamientos. Cada uno . \$550000

Ruedas 80 mm

Competición

5 juegos .

\$ 600000

10 body competición

Diferentes tallas.

\$480000

3 juegos ruedas

2X100mm

2x1100 mm

\$540000

2 planchas.repuesto

Para armar otro patín

\$300000

1Patín completo

\$380000

Total

.\$ 2.850.000

Está es la necesidad De. Nuestro

Proyecto. Competitivo

En. Escuelas. De patín carrera

Nivel. Nacional .parque OHIGGINS

Alta competencia.

Nivel. Nacional.

Para. niñ@s deportistas. De recoleta.

Duración del material 1/ año.

Aprox.

Hacemos llegar. Nuestra invitación

Para ver. La actividad que se realiza en escuela. Marcela. Paz.

De 17/19hrs lunes ,miércoles ,jueves

Nuestra página. Face

"Lita castillo club escuela patín carrera"

Desde ya nuestras infinitos agradecimiento

Por la ayuda. Que hemos. Recibido

Esperando que está nueva solicitud. Tenga. Una acogida, Egvorable.

Se despide atte

SSS

Club. Lita castillo

Mario Troncoso.

Presidente

978823650.

CLUB DEPORTIVO LITA CASTILLO RUT.: 65.082.550-0

Pers. Jurid. 812 - Recoleta



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO LITA CASTILLO**, RUT **65.082.550-0**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **06/10/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal

RUT del Representante Legal

Nombre de la Institución

RUT de la Institución

Fecha de emisión del certificado

: MARIO TRONCOSO ESPINOSA

: 6.384.033-5

: CLUB DEPORTIVO LITA CASTILLO

: 65.082.550-0

: 05/12/2022

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

▲ Verifique esta cédula en Sii.cl



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CLUB DEPORTIVO LITA CASTILLO

201701104111

FECHA EMISIÓN 14/11/2017

N° SERIE

CÉDULA

RUT USUARIO 6384033-5

USUARIO

MARIO EDUARDO TRONCOSO ESPINOSA

CÉDULA

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)

CHARRUA 1114 CHACABUCO RECOLETA

RUT

65082550-0



Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



FOLIO: 500480469560

Código Verificación: 6236957b548e



REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 02-12-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN NOMBRE PJ DOMICILIO

N°138009 con fecha 16-01-2002. CLUB DEPORTIVO LITA CASTILLO . PASAJE RAMBLA N°4197 RECOLETA

RECOLETA

REGION METROPOLITANA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

FECHA CONCESIÓN PJ :

16-01-2002

DECRETO/RESOLUCIÓN:

00000

ESTADO PJ

VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA :

11-01-2022

DURACIÓN DIRECTIVA :

3 AÑOS

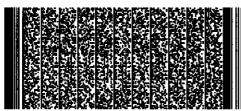
CARGO NOMBRE R.U.N. PRESIDENTE MARIO EDUARDO TRONCOSO ESPINOSA 6.384.033-5 MARIA PAULINA CARRASCO DONOSO SECRETARIO 16.804.544-1 SANDRA TERESA RODRIGUEZ IBARRA 10.773.396-5 1er DIRECTOR KATHERINE YESSENIA SAN MARTIN FERNANDEZ 16.148.311-7 2do DIRECTOR CAROLINA ELIZABETH CORTES FLORES 16.092.588-4

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 11-01-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 2 Diciembre 2022, 12:18.

Exento de Pago Impreso en: REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General Incorpora Firma Electrónica Avanzada

www.registrocivil.gob.cl





Dirección de Desarrollo Comunitario

CARTA RENDICIÓN DE SUBVENCIÓN

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



Adjunto remito a Ud., rendición de subvención municipal otorgada el año 2021 a nuestra Organización.

•	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN TLUB JEBOTLIS
•	RUT ORGANIZACIÓN: 65.022550-0
•	DECRETO EXENTO №: FECHA :
•	COMPROBANTE EGRESO Nº: 61-5053 FECHA: 8/09/2021
•	MONTO SUBVENCIÓN \$ 200.000.
	Messio Tranceso emportato E

C NOMBREF RMATIMBRE V O REPRESE TRACE CAS GREANZOCIÓN

RUT.: 65.082.550-0 Pers. Juríd. 812 - Recoleta

RECOLETA, 19 de Haviemane 2021